

Ibagué, 06 de diciembre de 2018

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Universidad del Tolima

Asunto: Nota Aclaratoria Proceso 195 de Mínima Cuantía

Respetados Señores,

Luego de realizado el proceso de ajuste aritmético a la oferta Económica presentada por el único proponente, se evidencia que el proponente presentado incluye una propuesta de **AIU** que es incompatible con la modalidad de contratación establecida en el proceso, puesto que es una prestación de servicios y no se encuentra dentro de los servicios que pueden presentar este tipo de liquidación, en vista de lo anterior se recomienda al Ordenador del Gasto la declaración de desierta del presente proceso de licitación.

Cordialmente,


Cesar Mauricio Rodríguez
Técnico G10
Evaluador

Acdo
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Universidad del Tolima
07 DIC. 2018
M. S. P. W.